

284 256



284 256

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON ITALO VITTORE, DE NACIONALIDAD ITALIANA, RESIDENTE EN
TORINO (ITALIA) Via Bruno Buozzi 5

s o b r e:

UN APARATO PARA LA SUSTENTACION, DESLIZAMIENTO Y PLEGADO DE
PUERTAS CORREDERAS.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar los derechos a la fabricación y explotación en exclusiva para España, sobre un aparato para la sustentación, deslizamiento y plegado de puertas plegables.

5.- La finalidad del aparato es la de establecer puertas correderas horizontalmente de condición plegable que una vez abiertas ocupen un espacio y volumen mínimo y que cerradas proporcionen un aislamiento completo.

10.- La puerta resultante de la composición de éste aparato está integrada por la asociación de una serie de placas iguales dispuestas en sentido vertical, a las que se las dota de una movilidad de fuelle para plegarse a modo de acordeón, como consecuencia de hallarse vinculadas a una ballesta metálica de articulación en tijera.

15.- El aparato que se enuncia tiene la particularidad fundamental de resolver el deslizamiento corredero longitudinal respecto de una puerta de una sola hoja, brindando la ventaja de no tener que disponer de un lugar equivalente a su misma anchura total, donde ocultarla, sino que por el hecho de ser plegable, pasa simplemente a ocupar un pequeño volumen que por ser proporcionalmente muy reducido, realiza la eliminación deseada, en la forma más práctica y mecánicamente realizable.

25.- Ante la complejidad de su construcción y para facilitar la comprensión de su montaje, se representa, en dos gráficos adjuntos, un caso de realización práctica del aparato, que servirá de referencia durante el curso de la consiguiente descripción.

30.- En los planos: La figura 1ª., representa el friso superior que recubre el mecanismo corredero, especialmente en perspectiva. La Figura 2ª., representa en perspectiva el mecanismo corredero, orientado de forma que se relacione con el friso de la figura anterior. La Figura 3ª., es la ampliación en detalle del empalme de las planchas con el bastidor articulado.



La Figura 4ª., dibuja en planta, el corte transversal de un sector de las hojas de la puerta. La Figura 5ª., representa en corte transversal la composición total del aparato. Y la Figura 6ª., dibuja el detalle parcial del elemento de cierre de la puerta.

Con arreglo a los diseños, el friso superior (7) ocupa la parte alta de la puerta constituyendo el núcleo principal y montante de la misma, integrándose de un cuerpo o cajetín de forma prismática rectangular con su base inferior abierta, el cual se secciona en dos mitades, separadas en el sentido longitudinal, aunque permanecen unidas por el enlace común de una pieza en forma de regleta (8) que tiene la misma longitud que las indicadas mitades del cajetín. Dicha pieza (8) es una regleta guía, de sección en "U" invertida y con sus bordes inferiores rebatidos hacia el interior formando dos cavidades rectilíneas a todo el largo por lo que viene a constituir una carrilera que es la que hace posible el movimiento corredero de la puerta.

El medio de enlace entre la carrilera y las dos mitades del cajetín, corre a cargo de unas pestañas (9) salientes en ángulo recto desde las caras laterales de dicha carrilera oponiéndose una a cada lado, las cuales penetran en el interior de una hendidura equivalente (10) (ver detalle Fig. 5ª) existente en los bordes enfrentados de las dos mitades del cajetín, y que una vez encajadas se fijan por medio mecánico oportuno.

En la Fig. 1ª., se hacen visibles estas pestañas (9) por el seccionamiento parcial en que se dibuja, y se repiten en mayor o menor cantidad de acuerdo con la longitud que se le otorga al cajetín, cuyas dimensiones son variables, como se ha indicado, y que siempre deben concordar con la anchura total de la puerta.

En la Fig. 2ª., se representa la parte móvil y mecánica que se compone de la hoja plegable, el bastidor frontal (11) y un montante superior compuesto, que abarca el armazón articulado (12) y los carros de deslizamiento (13).



Los indicados carros determinan lógicamente los límites extremos de la hoja y están constituidos por una plancha metálica (14) doblada en sección en "U" en cuyo punto medio se inserta el perno (15) con que se vincula al vértice terminal (16) de la ballesta (12). En los dos extremos del carro (13) se le afianza por soldadura una brida metálica (17) que después de trazar una abrazadera rectangular, se eleva central y verticalmente para constituir el soporte en el que cala y se fija el eje de dos pequeñas ruedecillas (18) de naturaleza de cojinete, por tener en su interior unas bolas de rodamiento.

El montaje de éstos ejes y ruedas tiene la dimensión precisa para que éstas cabalguen sobre las concavidades de la carriletera (8) (detalle Fig. 5ª) sin ningún impedimento.

En la Fig. 2ª., se dibuja solo un carro en cada extremo, de acuerdo con la breve longitud del tramo de puerta tomado como ejemplo, pudiéndose en casos de mayor longitud, aumentar éste medio de suspensión de la puerta, incluyendo algún otro carro sencillo o múltiple o sea, de uno o de varios pares de ruedas-cojinete.

La hoja de la puerta está integrada por una sucesión de placas rectangulares y verticales (19) cada una de las cuales tiene una anchura equivalente a una de las regletas de la ballesta, de la que se hacen depender suspendiendo una placa de cada uno de los tramos de un solo lado de la tijera de la ballesta indicada.

La Figura 3ª., pone de manifiesto el sistema de efectuar dicha vinculación que consiste en articular el terminal del pivote (20) solidario del borde superior de cada placa, con el enlace o superposición de cada dos tramos en los vértices de la referida tijera.

Puesto que con el movimiento de cierre y de extensión de la indicada ballesta (12) las placas efectúan el consiguiente movimiento angular, se requiere un nexo de unión entre ellas,



- que queda constituido por unas tiras de material textil, cuero, caucho o análogo (21) que introducen sus bordes en el interior de las ranuras del borde de cada placa. Dicha disposición se demuestra en la Fig. 4ª., en que un sector parcial de la puerta se
- 5.- vé en planta seccionalmente, poniéndose de manifiesto que las indicadas hojas (19) obtenidas preferentemente con un material plástico moldeable, son regulares y simétricas en su estructura, por lo que tienen en sus dos bordes extremos (19a) una hendidura lineal (22) en toda su altura, siendo por esta hendidura que se ha-
- 10.- ce penetrar el borde de unas tiras de material flexible (21) quedando así una de estas tiras entre cada dos placas consecutivas y otorgándoles, dada su blandura, la flexión equivalente a una bisagra, además de la ocultación y opacidad que dá a la puerta la uniformidad consecuente con su misión funcional.
- 15.- La permanencia de los dos bordes de tira (21) en las hendiduras de las placas se consigue por simple presión, pegamento u otro método similar (23) aprovechando para ello el margen de flexión de los dos brazos de pinza creados en los bordes de la hendidura. El interior de cada placa está ahuecado (19b) con cavidades que además de restar material y peso, otorgan la ligereza oportuna para su cometido.
- 20.-
- Analizando de nuevo la Fig. 2ª., se observa la presencia en el límite vertical de la puerta, de un bastidor sólido de sección rectangular (11) que a su altura media es portador, en sus dos
- 25.- caras, de un asidero manual (24) desde el que se ejerce la presión adecuada para efectuar corrimiento de cierre o abertura.
- Puede observarse que el indicado bastidor frontal se halla solidarizado superiormente a la base del carro (13) formando con el mismo una escuadra rígida y consistente que durante la manio-
- 30.- bra de avance, al estirar la puerta permite a ésta mantenerse en correcta posición vertical, sin anticiparse por la parte del suelo hacia adelante, evitando todo balanceo desnivelador y facilitando el deslizamiento uniforme de las correderas superiores.



La Fig. 6a., muestra finalmente que el aparato se completa con un accesorio en forma de quicio suelto e independiente (25) (su sección (26) se dibuja en la parte alta del diseño), que puede fijarse en el lugar del límite de extensión de la puerta, para recibir en su interior la conexión de un pestillo de fijación (27) solidarizado a la cara frontal del referido montante (11) y el cual se introduce a presión en una pinza metálica (28) existente en el interior o fondo del quicio expuesto.

Todo lo descrito, a título de ejemplo, no es limitativo en cuanto a detalles de dimensión, calidades o decorado. La estructura plana de la parte superior del cajetín hace también que sea aplicable al aparato lo mismo a una boca de armario que a un techo de habitación en el que sea necesario establecer un obstáculo medianero o elemento de separación en forma plegable, de modo que todo ello serán variaciones que quedarán comprendidas en la esencialidad por la que se rige la patente.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.-Un aparato para la sustentación, deslizamiento y plegado de puertas correderas, que se caracteriza por constituir el medio mecánico de otorgar a una puerta continua las dos condiciones simultáneas de corrimiento y de plegado estando integrada dicha puerta por la asociación de una serie variable de placas rectangulares, iguales entre sí y dispuestas verticalmente que se articulan una con otra mediante un elemento blando de torsión, consistente en una tira de material flexible, de su misma altura, cuyos dos cantos paralelos se introducen en las correspondientes hendiduras longitudinales de los bordes de las placas contiguas, fijandose en su interior.

2ª.- Un aparato para la sustentación, deslizamiento y plegado de puertas correderas, caracterizado porque el medio mecánico que se cita en la reivindicación 1ª., consiste en una ba-



5.- llesta metálica de articulación de tijera, en cuyos vértices finales se vincula un carro corredera, consistente en un perfil en "U" en el que se solidarizan a su vez, unas abrazaderas que después de describir el trazado de dicho perfil, se elevan en un corto tramo que integra el soporte para un eje portador de dos ruedas que a modo de rodamientos están destinadas a deslizarse por el interior de un carril del cajetín prismático rectangular que recubre superiormente a todo el aparato.

10.- 3a.- Un aparato para la sustentación, deslizamiento y plegado de puertas correderas, caracterizado porque cada una de las placas que se citan, se vinculan a un solo tramo de los que componen uno de los lados de la ballesta reivindicada en el párrafo anterior, utilizando para ello un pivote que se eleva en el centro de la placa y con el que se enlazan estas con el vértice de cruce de cada 15.- tramo de tijera de la ballesta, por cuya razón, las dos placas extremas de la serie cuentan solo con la mitad de la anchura del resto de las placas de la serie intermedia.

20.- 4a.- Un aparato para la sustentación, deslizamiento y plegado de puertas correderas, caracterizado porque el cajetín que se cita en la reivindicación anterior presenta la particularidad de estar seccionado en dos mitades separadas en el sentido longitudinal, vinculándose entre sí por medio de una pieza metálica intermedia que esta integrada por un perfil en "U" invertido y cuyos bordes se rebaten hacia el interior creando unos railes internos aptos 25.- para recibir a las ruedas-cojinetes citadas en la reivindicación 2a., las cuales por correlación de anchura se deslizan por toda la longitud de la indicada carrilera en el interior del cajetín que recubre todo el friso superior de la puerta.

30.- 5a.- UN APARATO PARA LA SUSTENTACION, DESLIZAMIENTO Y PLEGADO DE PUERTAS CORREDERAS.

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 17 de enero de 1963

284256

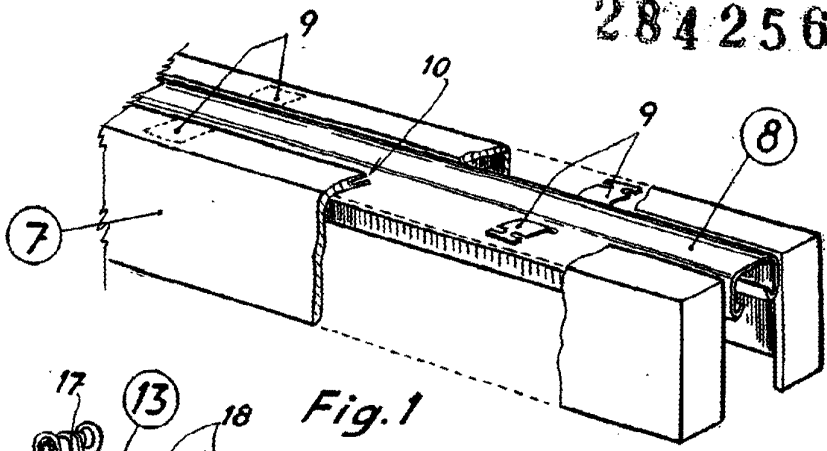


Fig. 1

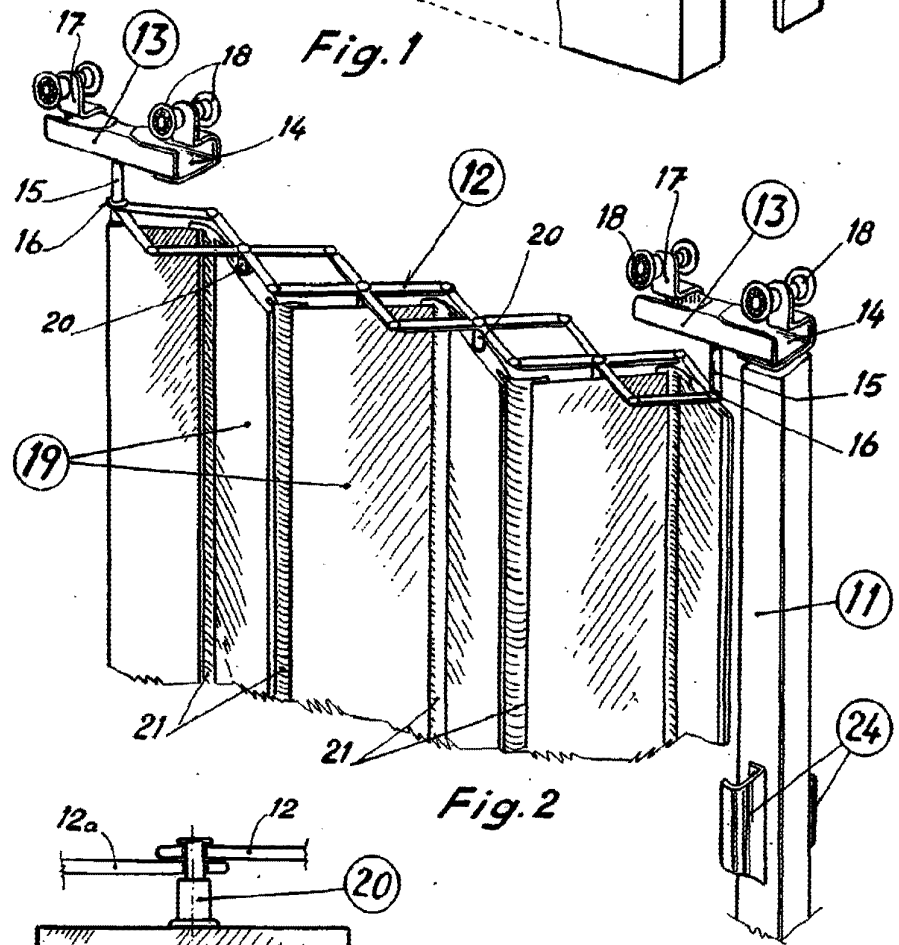


Fig. 2

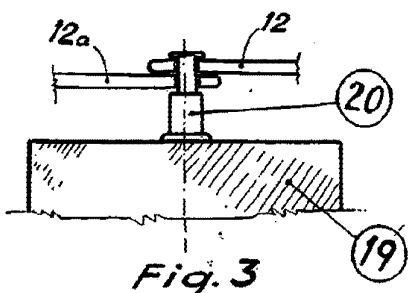


Fig. 3

Escala variable

17 ENE. 1933

284250 17

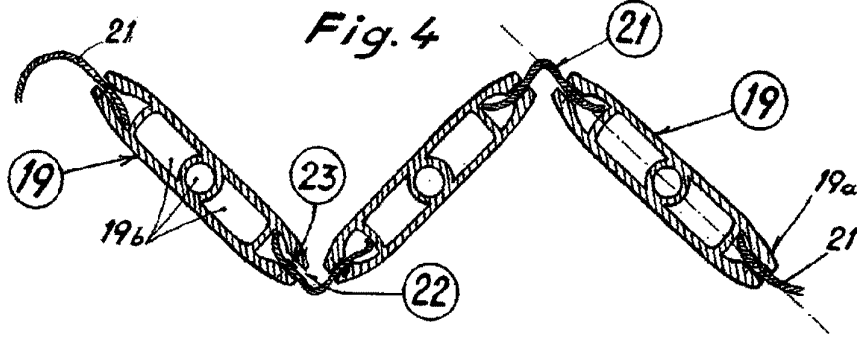


Fig. 4

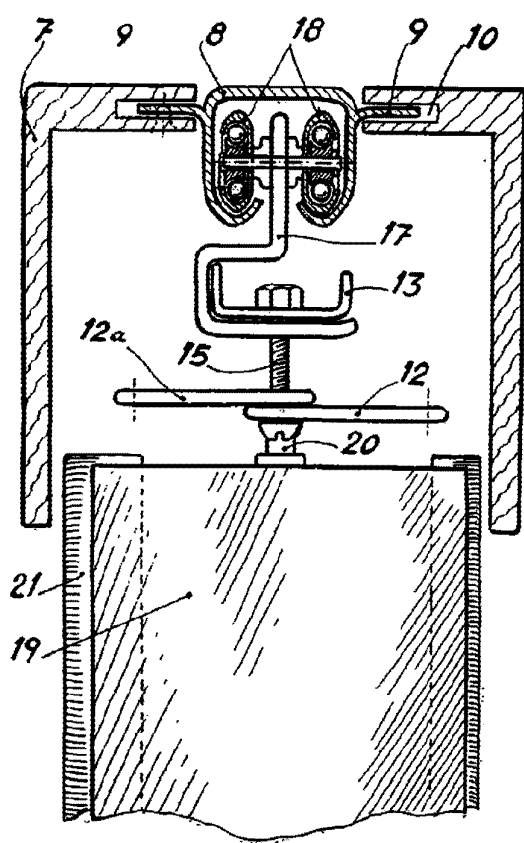


Fig. 5

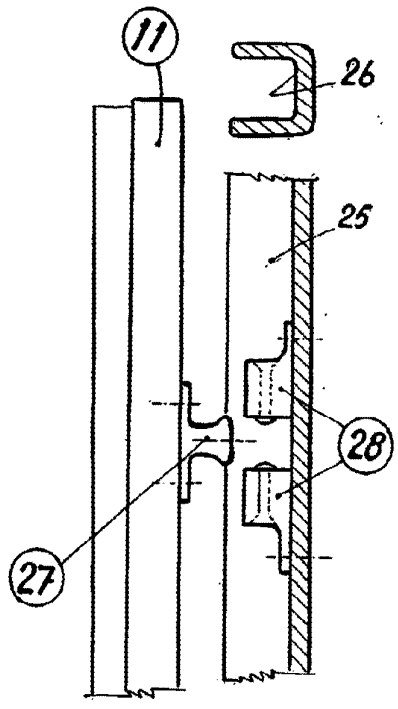


Fig. 6

Escala variable
17 ENE 1963